



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0017967/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora del Taller de Reproducción Ing. Agr. Esp. Alicia BOBONE de la *Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura*; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Dictamen emitido por la **Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC**.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

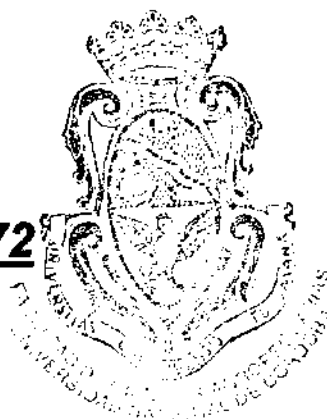
ARTICULO 1º: No autorizar la asistencia a clases con hijos menores de edad ante los riesgos potenciales a los que se sometería a los menores; según lo expresan los Dictámenes N° 56165 y N° 56272 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, a fs. 4 y 5 de estas actuaciones.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a los alumnos, a la Directora de la Carrera y por su intermedio a los Docentes. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. Alicia BOBONE
Coordinadora del Taller de Reproducción
C.F.A.

RESOLUCION N°: 272
E.D./



Ing. Agr. Esp.

Félix Aldo Marrone
Decano